

27/07/2018

## **Delitos Sexuales en la Iglesia: Fiscal Nacional amplía investigación del Fiscal Arias**

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, determinó ampliar la investigación que conduce el Fiscal Regional de O'Higgins, Emiliano Arias, por los presuntos delitos sexuales cometidos por miembros de la Iglesia Católica en contra de niños, niñas, adolescentes y adultos, a nuevos casos que se "inicien y vinculen" con los que actualmente lleva y cuyos hechos podrían haber ocurrido en regiones distintas a la del persecutor.



De esta forma, la resolución emitida hoy por Abbott designa al fiscal Arias para dirigir nuevas causas que "se inicien y vinculen directamente" con las investigaciones conocidas como "La Cofradía" y con la que involucra al ex canciller del Arzobispado de Santiago, Óscar Muñoz Toledo, "siempre que dichas investigaciones penales no se encuentren ya radicadas en otra Fiscalía Regional".

La determinación del Fiscal Nacional se basa en el artículo 19 de la Ley 19.640 Orgánica Constitucional del Ministerio Público, que faculta a la máxima autoridad persecutora para designar a un Fiscal Regional por la naturaleza, gravedad y extensión de los antecedentes, así como por la necesidad de realizar diligencias en diversas comunas del país.

Los nuevos hechos que serán investigados por el Fiscal Arias no tienen relación con las actuales 37 causas vigentes que se indagan a lo largo de todo el país y que seguirán siendo investigadas por cada una de las fiscalías regionales del Ministerio Público.

De acuerdo al catastro levantado por la Fiscalía Nacional, las causas vigentes involucran hasta hoy a 68 personas investigadas y 104 víctimas, las que en su mayoría son menores de edad.